

Núm. 135

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 6 de junio de 2019

Sec. III. Pág. 59233

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/607/2019, de 13 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Belmonte a favor de doña María del Pilar Pastor y de Latorre.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Belmonte a favor de doña María del Pilar Pastor y de Latorre, por cesión de su madre, doña María del Pilar de Latorre y Téllez-Girón.

Madrid, 13 de mayo de 2019.-La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

cve: BOE-A-2019-8402 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X